GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	7						
SUPERVISIÓN	☐						
INTERVENTORÍA	X						
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	☐	**FINAL**	☐	
PERIODO DE INFORME	Desde:	01/02/2025		Hasta:	12/02/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:			Hasta:			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO

CONTRATO CONVENIO	X	**NÚMERO:**	4600017487		
	☐	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN:**	15/10/2024		
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			LICITACIÓN PÚBLICA		
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			15929		
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:			01/11/2024		
OBJETO: MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE - SEGUNDA ETAPA.					
ORGANISMO CONTRATANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINSITRATIVOS – SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.		
CONTRATISTA:	NOMBRE:		ALIANZA MUNDIAL S.A.S.		
	NIT:		900.153.859-0		
VALOR [$]:	INICIAL:		SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($6.434.166.467), INCLUIDO AU DEL 20,28%.		
	ADICIONES:	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	
		N/A	N/A	N/A	
	VALOR TOTAL:		SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L ($6.434.166.467), INCLUIDO AU DEL 20,28%.		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RPC NÚMERO:		4500063537		
	FECHA DE LIBERACIÓN (IMPRESIÓN):		07/10/2024		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECOENTOS SETENTA PESOS M/L ($965.124.970), CORRESPONDIENTES AL QUINCE POR CIENTO (15%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.		

PLAZO:	INICIAL		TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			01/11/2024	31/12/2024	
	PRÓRROGAS:	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
		1	Dos (2) meses	28/02/2025	
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACIÓN**
		N/A	N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		28/02/2025			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS		SI Aprobación: 27/12/2024			
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	BIOTA CONSULTING GROUP S.AS. NIT. 900.735.297-1			
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	4600017492			
% DE EJECUCIÓN FÍSICA		85,00%			
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS		78,24%			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

Contrato suscrito el 15/10/2024
Actualización de pólizas según acta de inicio aprobadas el 25/10/2024
Acta de inicio con fecha de inicio: 01/11/2024 y fecha de terminación: 31/12/2024
Prórroga No. 1: Dos (2) meses. Nueva fecha de terminación: 28/02/2025
Actualización de pólizas según Prórroga No. 1 aprobadas el 27/12/2024

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

Con la ejecución del presente contrato de obra, no se suscribieron contratos y/o convenios derivados.

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	N/A

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Desarrollar las actividades necesarias para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, establecidos en el proceso precontractual, en los Estudios y Documentos Previos, en el Pliego de Condiciones y Adendas si las hubiere.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos	El contratista cumple con las obligaciones. A la fecha el contratista de obra solicita suspensión del contrato, debido a que presenta dificultades con su proveedor para la entrega de manto impermeabilizante de 3,5 mm, debido a falta de insumos para su fabricación, así mismo, por las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en las últimas semanas que han afectado los rendimientos. Se anexa oficio donde se explica en detalle la situación, con los debidos soportes.
Suministrar el personal requerido para la ejecución de las obras en las cantidades y calidades exigidas en el pliego de condiciones y a mantenerlo durante todo el plazo de ejecución del contrato. En caso de tener que proceder con el reemplazo o cambio de algún miembro del personal, deberá poner a consideración de la interventoría las hojas de vida del nuevo personal, para lo cual deberá proponer el reemplazo o cambio con otro personal de un perfil igual o superior al requerido en el Anexo No. 1 – Anexo Técnico. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Entidad Estatal, previo visto bueno del interventor; así mismo, la Entidad Estatal podrá solicitar el cambio de algún miembro del personal, si estos no presentan la calidad y rendimiento en el trabajo para el cual fue contratado. Esta autorización debe darse en forma escrita	0,00%	100,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con la obligación.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Proteger aquellos espacios, equipos o mobiliario susceptible de daño, hurto o desperfecto causados por su mismo trabajo o sus trabajadores, y ser responsable por estos durante la ejecución de los trabajos.	0,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se implementa como medida de prevención el uso de plástico tipo invernadero para evitar las filtraciones de agua en las cubiertas. A la fecha el contratista interviene el bloque Bodega Principal y Gestión Humana de la FLA.
Garantizar que todo el personal a su cargo esté debidamente identificado, con escarapela y uniforme distintivo de la empresa, cumpliendo con la normatividad vigente en cuanto a vestimenta y calzado apropiado para la labor a desarrollar.	0,00%	100,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumplió con la obligación.
Presentar los formatos de permisos para trabajo en alturas, y realizar diariamente el registro de éste durante la ejecución de las obras que así lo requieran.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Diariamente el contratista de obra presenta los permisos para trabajos en alturas y la interventoría una vez revisados y aprobados, realiza las respectivas capacitaciones antes de iniciar trabajos.
Garantizar que los equipos, andamios, herramientas y elementos de protección personal que utilice para realizar la labor en alturas, cumplan con los requerimientos normativos existentes al respecto de acuerdo al reglamento técnico de trabajo en alturas.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Antes de iniciar los trabajos en alturas, la interventoría verifica y revisa los certificados de equipos y herramientas y avala la actividad correspondiente.
Suministrar los bienes y la mano de obra de acuerdo con las características y especificaciones establecidas en las fichas técnicas de proveedores y fabricantes, las cuales deben ser aportadas por el contratista para validar que los productos a instalar corresponden a los especificados.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación, con el material que en el momento se encuentra en obra.
Realizar el cambio de forma inmediata y sin ningún costo para el ente departamental, de cualquier producto o servicio que no cumpla con los requerimientos de calidad o no satisfaga	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones,	A la fecha no se ha presentado esta situación.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
las necesidades del Departamento de Antioquia			correos electrónicos)	
Programar con la Interventoría del contrato el horario para la ejecución de los trabajos, para minimizar la afectación de la prestación de los servicios de las edificaciones a intervenir, de ser necesario, dicho horario podrá ser nocturno y fines de semana.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista entrega semanalmente un cronograma de actividades a realizar e informa con antelación si se van a realizar trabajos nocturnos o fines de semana.
Señalizar adecuadamente de acuerdo con las normas de seguridad vigentes, todos los espacios de trabajo para evitar accidentes.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se realiza señalización de los espacios de trabajo con cinta de peligro, sarán verde, señalizadores tubulares y carteles.
Cubrir todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de ejecución de las obras objeto del contrato.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con la obligación.
Suministrar al Interventor toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con la obligación y suministra la información requerida por la interventoría. A la fecha el contratista de obra solicita suspensión del contrato, debido a que presenta dificultades con su proveedor para la entrega de manto impermeabilizante de 3,5 mm, debido a falta de insumos para su fabricación, así mismo, por las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en las últimas semanas que han afectado los rendimientos. Se

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
				anexa oficio donde se explica en detalle la situación, con los debidos soportes.
Entregar las obras con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contrato se encuentra en ejecución.
Elaborar, suscribir y presentar al interventor las respectivas actas de obra para su aprobación.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se da el cumplimiento de la obligación. A la fecha se han cancelado al contratista de obra dos actas. La tercera ya se tramitó y se encuentra pendiente de pago.
Concertar con el interventor los precios unitarios para las obras extras que resulten, previamente a la ejecución de las mismas. Una vez conciliado el precio, el interventor lo presentará, para aprobación final por parte de la entidad contratante.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El día 10/02/2025, mediante correo electrónico, se envió a la supervisión, la solicitud de aprobación de APU de obras extras. La información se envió debidamente sustentada, por parte de la interventoría, la cual aprueba las obras extras. Se encuentra en revisión por parte de la Supervisión..
Acatar inmediatamente cualquier observación que dicte por escrito el interventor. Si el contratista considera que alguno de los trabajos que se le exigen está fuera de lo estipulado en el contrato o si considera injusta una orden o decisión podrá objetarla por escrito durante los cinco (5) días calendario, siguientes al recibo de la misma.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista acata las indicaciones y observaciones realizadas por la interventoría para el adecuado cumplimiento del contrato de obra.
Realizar, cuando ello aplique, recomendaciones concretas respecto de obras específicas previa autorización del interventor y de la Entidad Estatal, en las	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios,	En el presente periodo no se presenta esta situación.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
áreas donde exista inestabilidad y problemas estructurales.			comunicaciones, correos electrónicos)	
Realizar comités de obra cada ocho (8) días calendario o cuando se requiera para el seguimiento y evaluación de las actividades.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se da el cumplimiento de la obligación. Se realizo comité de obra el día 07/02/2025, Se elaboran las respectivas actas.
Abrir el día en que se inicien los trabajos, un libro o bitácora de obra en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de las obras, así como las observaciones o sugerencias que haga el interventor. En este libro se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en los frentes de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado y relación de la herramienta y equipo requerido, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. Cada anotación diaria deberá llevar la fecha y la firma de los residentes de obra e interventoría. El responsable de mantener al día este diario será el residente de obra. Cada libro diario deberá permanecer en la sede correspondiente y se entregará a la Entidad una vez finalizados los trabajos.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se lleva el libro de obra al día, se registran diariamente las actividades realizadas, personal, estado del clima, entre otros.
Suministrar al interventor, en cualquier momento que lo requiera, la información sobre la nómina del personal asignado a la obra y atender esta solicitud con el detalle requerido y en el plazo que se le haya fijado.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista suministra la información requerida por la interventoría
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo y demás normas que rijan la materia, dando aplicación en lo que corresponda al Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo dirigido a Contratistas del Departamento de Antioquia.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con los requisitos para la prevención y atiende las observaciones
Realizar la disposición final del RCD que se genere y entregar la certificación correspondiente en cumplimiento con lo dispuesto en Resolución 472 del 28 de febrero de 2017.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones,	Se da cumplimiento al compromiso, se realiza la disposición final con EMVARIAS.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			correos electrónicos)	
Cumplir con los lineamientos establecidos en el sistema de gestión BASURA CERO.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se está cumpliendo con los lineamientos, se tiene punto ecológico con los tres colores correspondientes.
Ejecutar las obras de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada; el contratista asumirá la total responsabilidad por el empleo de los métodos constructivos, los cuales estarán encaminados a obtener los mejores resultados en la obra, sin embargo el interventor tendrá en cualquier momento el derecho a ordenar los cambios en los métodos con miras a la seguridad y al avance de la obra o a su coordinación con las obras de otros Contratistas o para obligar al contratista a ajustarse al Contrato.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se realiza el seguimiento respectivo a las actividades realizadas por el contratista, en este periodo no se realizaron observaciones.
Demostrar la causación de los imprevistos durante la ejecución de la obra, debidamente acreditados, para que la Entidad Estatal pueda aprobarlos y reconocerlos en la liquidación del contrato, circunstancia que deberá estar avalada por el interventor.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	En el presente periodo no se presenta esta situación.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	En el presente periodo no se presenta esta situación.
Presentar un programa de manejo ambiental RCD en los Términos de la Resolución 472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se presenta en el Plan de Gestión Ambiental y se hace seguimiento al mismo.
Presentar el Programa de Salud Ocupacional, donde se evidencie la Gestión del Riesgo, de acuerdo a la actividad propia de la empresa.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se presenta en el Plan de Gestión SST y se hace seguimiento al mismo.
El contratista adjudicatario, deberá acreditar que cuenta con mínimo el 5% del personal para la ejecución del contrato en condición de especial protección constitucional, situación que será	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones,	El contratista cumple con la obligación.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
verificada por parte del Interventor designado para el contrato, como requisito previo para la firma del acta de inicio. En todo caso, el contratista, desde el inicio y durante el tiempo de ejecución del contrato, deberá contar con el mismo porcentaje de personal para la ejecución en condición de sujetos de especial protección constitucional, so pena de incurrir en la multa dispuesta para tal efecto. La acreditación de tales situaciones será verificada por parte del Supervisor/Interventor de la siguiente forma: a) Las personas desplazadas y víctimas del conflicto deberán acreditar tal situación aportando la certificación expedida por el registro único de víctimas (RUV). b) Los adultos mayores acreditaran tal situación con copia simple de su cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte. c) Las personas con discapacidad/ movilidad reducida acreditaran tal situación con la certificación expedido por el Ministerio de trabajo. d) La situación de pobreza extrema se acreditará con la copia simple del Sisbén donde se indique su pertenencia a los grupos poblacionales a los grupos A1, A2, A3, A4, A5. e) Las personas reintegradas o reincorporadas acreditaran tal situación con i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina de Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. f) Las mujeres cabeza de familia acreditaran tal situación con una declaración bajo la gravedad de juramento rendida ante notario, alcalde o autoridad judicial competente. g) Las personas pertenecientes a			correos electrónicos)	

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
poblaciones indígenas, negras, afrocolombianas, raizales, palanqueros, Rrom o gitanas, acreditarán tal situación con una Certificación expedida por el Ministerio del Interior.				
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra de asbesto y/o sus derivados. El contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la ley 1968 de 2019 y el Decreto 0402 de 2021.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Este tipo de materiales no se emplean en obra.
Entrega del manual de mantenimiento y cuidado de la obra.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Este manual se entrega con la liquidación del contrato de obra.
Entregar para revisión de la Entidad Contratante los siguientes documentos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato: a. Hojas de vida junto con todos los soportes, del personal mínimo requerido indicado en el Anexo No. 1 – Anexo Técnico. b. Análisis de Precios Unitarios (APU), basados en la estructura de los APU aportados por la entidad. c. Programa de Trabajo e Inversión. d. Afiliación a la Seguridad Social y Parafiscales de todo el personal que se empleará en la ejecución del contrato de conformidad con el salario ofertado. e. Plan de acción Socio-Ambiental y Social en Obra (PASAO).	0%	100%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumplió con la obligación.
Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y Documentos del Proceso y las que surjan para el cumplimiento del objeto contractual.	5,00%	85,00%	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se atienden las observaciones que se realizan por parte del contratista.
TOTAL	5,00%	85,00%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: El contrato tiene establecido la intervención de 16.400 m2 de cubierta en concreto. La ejecución se saca dividiendo lo ejecutado en el presente mes, dividido por el área total. Se tiene en cuenta la reprogramación de la obra con la Prórroga No. 1.

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO:

- Se realizaron actas de vecindad del bloque de Gestión Humana.
- Se realizó charla al personal en obra.
- Instalación de Valla informativa.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO:

- Se realizó despacho de RCD con EMVARIAS. (Cantidad entregada: 11.778 m2) El proveedor entrega certificado mes vencido.
- Se realizó charla sobre Acoso Laboral
- Se efectuó los respectivos mantenimientos de las baterías Sanitarias
- Se llevó registro diario de lluvias (Horas lluvia)
- Se realizó inducción a personal que ingresa
- Se ingresó y acopio material en las condiciones adecuadas.
- Se organizó punto de acopio de residuos para despacho
- Se realizó jornada de orden y aseo.
- Se realizó cambio de criba en sumideros.
- Se realizó pesaje, separación y acopio de residuos.
- (Ordinarios: 9kg. Reciclaje: Total: 6Kg, PET: 4.5Kg)
- Mantenimiento de sumideros

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO:

La interventoría realiza el seguimiento y control para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Plan de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la obra, se elaboró de acuerdo con lo establecido en el numeral 30 y 31 de OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, del Anexo No. 1 - Anexo Técnico y lo establecido en el Pliego de Condiciones y Estudios Previos para el contrato de obra.

- Verificación de documentos de ingreso del personal con las respectivas afiliaciones, Exámenes médicos y Certificados de alturas
- Seguimiento de inducción SST
- Verificación Entregar EPP y Dotación hacer firmar registro de entrega
- Inspecciones para verificar condiciones inseguras y tomar medidas correctivas
- Seguimiento de asistencia del personal en la ejecución de las actividades
- Registro del Personal en la base de datos
- Cronograma de capacitaciones y temas socializados
- Informe Mensual se entrega y respectivos anexos

- Reporte de accidente laboral con la respectiva la investigación, cuando se presenten
- Recorrido en las zonas de trabajo
- Señalización de áreas donde se requiera y constante verificación de la misma
- Documentos del personal retirado, paz y salvo, renuncia o terminación de contrato, carta exámenes de egreso firmadas, liquidaciones firmadas
- Revisión de la seguridad social de contratista y subcontratistas

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Disponer de los medios necesarios para la ejecución del contrato, conforme a lo estipulado en los pliegos.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con la obligación
Suscribir y presentar conjuntamente con el interventor, cuando se requiera, el acta de inicio, las actas parciales y finales, suspensiones, reanudaciones, prórrogas o modificaciones, así como todos los demás documentos que se requieran en el desarrollo del contrato. Los documentos suscritos deberán considerar y anexar memorias descriptivas y de cálculos detallados, cuando a ello haya lugar y demás soportes requeridos, debidamente suscritos y presentados en medio impreso y digital inalterable.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con la obligación. A la fecha se tiene suscritos lo siguientes documentos: Minuta del contrato, Acta de inicio Pólizas aprobadas, Prórroga No.1 y actualización y aprobación de pólizas. A la fecha el contratista de obra solicita suspensión del contrato, debido a que presenta dificultades con su proveedor para la entrega de manto impermeabilizante de 3,5 mm, debido a falta de insumos para su fabricación, así mismo, por las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en las últimas semanas que han afectado los rendimientos. Se anexa oficio donde se explica en detalle la situación, con los debidos soportes.
Manejar el anticipo entregado por el Departamento de Antioquia – Secretaría se Suministros y Servicios en la forma prevista en el Contrato o de acuerdo a la normatividad vigente.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El anticipo ya fue tramitado y desembolsado en la cuenta de fiducia aperturada para tal fin por parte del contratista. A la fecha el contratista realizó el cierre de la

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			fiducia, toda vez que se cumplió con el Plan de Inversión del Anticipo. Se está a la espera de que se entregue la información correspondiente para el debido seguimiento y entrega al Departamento, por parte de la Interventoría.
Allegar la Garantía con la cual se amparen los riesgos previstos del proyecto para el inicio del plazo contractual, así como las requeridas de acuerdo al inicio del contrato, las prórrogas, las adiciones, modificaciones o restablecimiento de las mismas de conformidad con el plazo establecido.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con la obligación. Se entregaron las pólizas respectivas, las cuales se encuentran aprobadas por la entidad y publicadas en SECOP, con relación a la prórroga No. 1.
Presentar de manera oportuna los documentos necesarios para el pago de conformidad con la forma de pago establecida en el pliego de condiciones.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	A la fecha se han tramitado tres actas de pago al contratista de obra.
Reintegrar mes a mes los rendimientos financieros que genere el anticipo.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se realizará el reintegro de los rendimientos generados por el anticipo en el mes de febrero de 2025, teniendo en cuenta que el desembolso se realizó el 06/12/2024. A la fecha el contratista realizó el cierre de la fiducia, toda vez que se cumplió con el Plan e Inversión del Anticipo. Se está a la espera de que se entregue la información correspondiente para el debido seguimiento y entrega al Departamento, por parte de la Interventoría.
Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario del mes, informes parciales de avance mensual con sus anexos respectivos, que den cuenta de los avances técnico tanto físicos como financieros y de manera separada, en cada uno de los componentes técnico, ambiental, social y SST a la interventoría. Así mismo, se presentará un informe final de ejecución que contendrá, además, toda la información anterior acumulada. Lo anterior de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad Estatal y	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se entregó informe mensual de seguimiento a la obra, semanalmente la interventoría elabora ejecutivos, donde se informa de manera general y resumida, lo ejecutado, personal en obra, dificultades, etc.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
conforme a lo especificado en el Pliego de Condiciones. El contratista deberá presentar, además, aquellos informes especiales que se requieran por parte del interventor o de la Entidad Estatal.			
Presentar semanalmente o cuando se requiera, al interventor del contrato, un seguimiento de la ejecución de las obras, anexando un registro fotográfico cuyas imágenes se obtengan desde el mismo punto de referencia y evidencie el antes, durante y después de cada sitio intervenido (se deberá utilizar una tecnología que garantice alta definición e incluya la fecha en que se realizaron las tomas).	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se entregó informe mensual de seguimiento a la obra, semanalmente la interventoría elabora ejecutivos, donde se informa de manera general y resumida, lo ejecutado, personal en obra, dificultades, etc
Permitir que el interventor del contrato verifique el desarrollo de las diferentes actividades para certificar los informes de ejecución.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se entregó informe mensual de seguimiento a la obra, semanalmente la interventoría elabora ejecutivos, donde se informa de manera general y resumida, lo ejecutado, personal en obra, dificultades, etc
Aportar los Análisis de Precios Unitarios (APU) para todos y cada uno de los precios directos de los Ítem, basados en la misma estructura de los APU aportados por la entidad durante el proceso. Los precios de los ítems referenciados por el contratista en la propuesta económica se entenderán fijos no reajustables durante la vigencia del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El día 10/02/2025, mediante correo electrónico, se envió a la supervisión, la solicitud de aprobación de APU de obras extras. La información se envió debidamente sustentada, por parte de la interventoría, la cual aprueba las obras extras. Se encuentra en revisión por parte de la Supervisión.
Realizar y acreditar el pago mensual de salarios y/o honorarios, parafiscales, e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). Para el efecto el Contratista debe presentar al interventor del contrato, dentro del término establecido, la documentación que acredite el cumplimiento del pago de estas obligaciones (Art 50, Ley 789 de 2022).	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista entrega las planillas y certificaciones de pago de seguridad social y parafiscales de todo su personal. La interventoría verifica y aprueba lo entregado, para el trámite de las actas de pago y seguimiento respectivo.
Cancelar los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Emitir oportunamente las actas de pago	CUMPLE	Expediente	A la fecha se han tramitado

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
acordadas entre el contratista y el interventor del contrato dentro de los cinco (5) primeros días calendario de cada mes siguiente a la ejecución de las labores contratadas.		46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	tres actas de pago al contratista de obra.
Suministrar al Departamento y/o a la Interventoría del contrato toda la información que se requiera con el fin de que estos puedan verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Presentar en debida forma la factura correspondiente a la prestación del bien, obra o servicio. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar al Departamento la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, de acuerdo con las instrucciones y directrices de la DIAN.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Manifestar bajo la gravedad de juramento, manifiesta que ni él ni sus representantes legales, apoderados, revisor fiscal o quien haga sus veces: i). Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas o la lista emitida por la oficina de control de activos extranjeros de las Naciones Unidas (OFAC) también conocida como lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos nacionales o internacionales, policiales, judiciales o de investigación con igual fin; ii). Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Garantizar la visibilidad de la vinculación y apoyo del Departamento de Antioquia, a través de la disposición de la imagen institucional en todas las estrategias de comunicación que se produzcan para el desarrollo las actividades, disponiéndolas en lugar visible y concediendo los respectivos créditos en los mensajes, regidos por el Manual de Identidad del Departamento de Antioquia. Las piezas producidas, así como cualquier información que se vaya a suministrar a la prensa hablada, escrita o un tercero, deberán contar con la autorización del Departamento, acogiéndose a los lineamientos establecidos en la Política de Comunicaciones y al Manual de Identidad Corporativa impartidos por la Oficina de Comunicaciones del Departamento de Antioquia.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se realiza la implementación del manual de imagen institucional.
Asumir de acuerdo al régimen tributario, los IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES, establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones,	El contratista cumple con esta obligación. En cada acta de pago se realizan los respectivos descuentos por este concepto desde la

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		correos electrónicos)	Secretaría de Hacienda del Departamento de Antioquia.
De acuerdo al régimen tributario aplicable al caso concreto, el contratista debe inscribirse en la Oficina de Industria y Comercio del municipio donde se presta el servicio (en caso de que aplique).	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Garantizar que en los eventos y actividades desarrollados en el marco de la ejecución del contrato se dé cumplimiento a lo estipulado en la Ordenanza N° de 01 de 2020 (prohibición de plástico de un solo uso), así como las directrices y orientaciones brindadas por el Departamento de Antioquia sobre la materia.	N/A		A la fecha no se han realizado ningún tipo de evento
Mantener indemne a la Gobernación de Antioquia frente a cualquier reclamación que resultare del cumplimiento de las obligaciones contractuales o que esté relacionado con el objeto del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Realizar la exposición o presentación de los resultados obtenidos ante la Entidad Estatal y demás entidades que así lo requieran, en los términos y condiciones que le defina la Entidad.	N/A		El contrato se encuentra en ejecución.
Enviar de manera oportuna y conforme al procedimiento que le defina la Entidad Estatal, todos aquellos documentos relacionados con la ejecución contractual, así como actas y demás, con el fin de publicar en SECOP y demás plataformas dentro del término legal.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Realizar conjuntamente con el interventor, la liquidación del contrato de obra, allegando todos los documentos requeridos conforme con las normas vigentes sobre la materia. Así mismo, y de manera previa a la liquidación del contrato, se deberán presentar las evidencias y soportes debidamente validados por el interventor que den cuenta de actas de recibo definitivo, relación de pagos, certificación con los debidos soportes del pago de seguridad social y parafiscales hasta el mes final de ejecución, certificación bancaria de cierre de la cuenta del anticipo, paz y salvo de trabajadores, proveedores y comunidad, pólizas y garantías actualizadas y aprobadas, paz y salvos ambiental si hay lugar a ello, entre otros.	N/A		El contrato se encuentra en ejecución
Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y Documentos del Proceso y las que surjan para el cumplimiento del objeto contractual.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación

Las obligaciones/compromisos establecidos en la cláusula sexta del contrato que no se relacionaron en el cuadro anterior, fueron verificados en su totalidad.

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Cumplir con las condiciones establecidas en los documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación
Fijar cronograma con el contratista para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación. El factor de calidad se ejecutará una vez sea recibido el contrato de obra por parte de la interventoría, de acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso No. 15929.
Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos	El contratista cumple con esta obligación
Coordinar el proyecto de acuerdo con la normatividad establecida.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación
Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Interventoría externa (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación. El contrato de obra cuenta con interventoría, contratada a través de Concurso de Méritos Abierto.
Exigir al Contratista a través del Interventor, la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, cumpliendo lo previsto en las normas técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que se cumplan las normas técnicas colombianas, o en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación y atiende las observaciones y requerimiento realizados por la interventoría.
Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la interventoría y soportes de ejecución por parte del contratista.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos	Se cumple con esta obligación.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
		electrónicos)	
Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación.
Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	El contratista cumple con esta obligación. A la fecha el contratista de obra solicita suspensión del contrato, debido a que presenta dificultades con su proveedor para la entrega de manto impermeabilizante de 3,5 mm, debido a falta de insumos para su fabricación, así mismo, por las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en las últimas semanas que han afectado los rendimientos. Se anexa oficio donde se explica en detalle la situación, con los debidos soportes
Asignar por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia, un interventor para que ejerza las respectivas funciones.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación. A través de Concurso de Méritos Abierto, se designó a la empresa Biota Consulting Group S.A.S.
Adelantar revisiones periódicas de las obras ejecutadas, servicios prestados y bienes suministrados, exigiendo que el contratista cumpla con las condiciones de calidad, idoneidad y oportunidad ofrecidas y señaladas por la Entidad Estatal.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación, por parte del contratista y con el debido seguimiento y control por parte de la interventoría.
Suministrar al contratista al inicio de ejecución del contrato, toda la información requerida por este para dar cumplimiento al objeto contractual. (Planimetría, permisos de acceso, acompañamiento de Seguridad Interna, sitio para la disposición de material sobrante).	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación.
Ejercer una actividad de vigilancia y control sobre el presente contrato, a través del interventor, quien velará por el cumplimiento de las condiciones contractuales permanentemente.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación, por parte del contratista y con el debido seguimiento y control por parte de la interventoría. A la fecha el contratista de obra solicita suspensión del contrato, debido a que presenta dificultades con su proveedor para la entrega de manto impermeabilizante de 3,5 mm,

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
			debido a falta de insumos para su fabricación, así mismo, por las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en las últimas semanas que han afectado los rendimientos. Se anexa oficio donde se explica en detalle la situación, con los debidos soportes
Velar a través del interventor, por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación, por parte del contratista y con el debido seguimiento y control por parte de la interventoría.
Efectuar por escrito todas las comunicaciones que se refieran a solicitud de servicios, quejas o reclamos al contratista.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación, por parte del contratista y con el debido seguimiento y control por parte de la interventoría.
Verificar a través del interventor, el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación, por parte del contratista y con el debido seguimiento y control por parte de la interventoría.
Verificar a través del interventor, el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación.
Mantener actualizado la plataforma del SECOP.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación.
Proyectar y tramitar acta de liquidación del contrato.	N/A		El contrato se encuentra en ejecución.
Adoptar las medidas necesarias para que se mantenga el equilibrio de la relación contractual y se conserven, acorde a lo pactado, las condiciones técnicas, económicas y financieras.	CUMPLE	Expediente 46000017487 (Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	Se cumple con esta obligación.
Reconocer los imprevistos que efectivamente se causen y acrediten durante la ejecución del contrato de obra, verificados por el interventor, en la liquidación del contrato.	N/A		El contrato se encuentra en ejecución y no se ha presentado esta situación.
Las demás establecidas en la Ley, el contrato, los Pliegos de Condiciones y Documentos del	CUMPLE	Expediente 46000017487	Se cumple con esta obligación.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Proceso y las que surjan para el cumplimiento del objeto contractual.		(Oficios, comunicaciones, correos electrónicos)	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S)**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	$ 6.434.166.467			$ 6.434.166.467
2. Adiciones				$ 0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	**$ 6.434.166.467**			**$ 6.434.166.467**
4. Anticipos	$ 965.124.970			$ 965.124.970
5. Recursos pagados / desembolsados	$ 2.614.574.454			$ 2.614.574.454
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (4+5)	**$ 3.579.699.424**			**$ 3.579.699.424**
7. Recursos ejecutados (6+ factura a pagar)	$ 5.244.048.347			$ 5.244.048.347
8. Recursos no ejecutados (3-7)	$ 1.190.118.120			**$ 1.190.118.120**

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

A la fecha el contratista de obra solicita suspensión del contrato, debido a que presenta dificultades con su proveedor para la entrega de manto impermeabilizante de 3,5 mm, por la falta de insumos para su fabricación, así mismo, por las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando en las últimas semanas que han afectado los rendimientos. Se anexa oficio donde se explica en detalle la situación, con los debidos soportes.

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

FECHA	TIPO DE REUNIÓN Y/O VISITA	CONCLUSIONES/OBSERVACIONES
07/02/2025	Comité de obra	En el comité se trataron temas relacionados con la manifestación de suspensión de la obra por parte del contratista debido a la que los proveedores de los materiales no pueden cumplir con la entrega del mismo en el tiempo contractual, además informa que el tema de las lluvias le generan muchos retrasos en obra.
Varios	Envío correos electrónicos, oficios, mensajes en grupo de WhatsApp y comité técnico de obra.	Se realizan solicitudes a tener en cuenta para la correcta ejecución del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: La Secretaria de Suministros y Servicios del Departamento de Antioquia una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato y suscripción del acta de inicio, cancelará al CONTRATISTA, el valor del contrato en pagos parciales mensuales por avance de obra realmente ejecutada, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 90% del valor del contrato, conforme al avance de obra realmente ejecutado, medido en obra y cuando se haya recibido a entera satisfacción por parte de la interventoría, las actividades de que tratan los Estudios y Documentos Previos. El 10% restante del valor del contrato se pagará cuando se haya recibido a entera satisfacción la totalidad de las actividades por parte de la interventoría.

Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del interventor contratado y el respectivo supervisor designado del recibo a satisfacción de las obras, acompañada del Acta de Pago parcial y Memorias de cantidades de obra de acuerdo al avance de obra y de la certificación de encontrarse EL CONTRATISTA al día en el pago de salarios y honorarios, así como con los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, incluidos los aportes a favor del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar y contribución al Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción – FIC, cuando correspondan, lo cual será verificado por la interventoría, para la aprobación del respectivo pago. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia.

La Interventoría solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por EL CONTRATISTA, en cantidades, calidades y siguiendo cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el presupuesto oficial.

NOTA 1: La Interventoría solo aprobará el pago final de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por EL CONTRATISTA. Para causar el pago final del 10% del valor del contrato, EL CONTRATISTA deberá (Sin excepción) acreditar que se encuentra a PAZ Y SALVO con la totalidad de proveedores, subcontratistas, profesionales en obra y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas. Hasta no entregar dichos soportes EL DEPARTAMENTO no hará el respetivo recibo de factura final de pago al contrato".

NOTA 2: En el caso de que el oferente seleccionado para el proceso de selección a desarrollar sea una persona natural, deberá cancelar la seguridad social de acuerdo a los topes establecidos por la ley sin superar los mismos, por lo cual deberá cotizar sobre la base del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato o del acta resultante de los bienes solicitados por el departamento de Antioquia.

Los pagos a EL CONTRATISTA se efectuarán dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del Supervisor y de acuerdo con programación del PAC, sujeto a la planeación financiera de la Secretaría de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, previa presentación de los siguientes documentos:

• Acta de Pago parcial o final.

• Certificado de cumplimiento o acta de recibo parcial o final (según el acta) a satisfacción expedido por el Interventor del contrato.
• Según sea el caso y legalización de los elementos entregados en el sitio de ejecución y/o entrega establecida por la entidad.
• Soporte de ingreso o entrada de los bienes al almacén. (si son bienes a los que aplica).
• Memorias de cantidades de obra de acuerdo al avance de obra. (para obra)
• Informe de obra aprobado por el Interventor. (para obra)
• De conformidad con el parágrafo 1º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, o aquella que lo modifique, adicione o complemente, certificado de cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar, suscrita por el representante legal o revisor fiscal, con copia de la tarjeta profesional, certificado de la junta central de contadores vigente y copia de la cédula.
• Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado.
• Para causar el pago final del 10% del valor del contrato, EL CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas, profesionales y técnicos en obra y empleados que haya dispuesto para la ejecución de las actividades contratadas. Además, para efectuar el último pago requiere el acta de recibo final a satisfacción de las obras ejecutadas, pólizas del contrato actualizadas de acuerdo al acta de recibo, Memorias finales de cantidades de obra ejecutada y manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de las obras, si aplica.
- El proveedor debe facturar discriminando en la factura:
- El producto entregado
- La unidad de medida
- La cantidad entregada
- d) El valor unitario
- e) El valor total
- f) Relacionar comprobante de entrega.

La Interventoría solo aprobará el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas, y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por EL CONTRATISTA, en cantidades, calidades y siguiendo cada una de las especificaciones técnicas contenidas en el presupuesto oficial.

PARÁGRAFO 1. En caso de que el proveedor esté obligado a facturar electrónicamente estará obligado a presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

PARÁGRAFO 2. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al proveedor cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

PARÁGRAFO 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El contratista pagará todos los impuestos, derechos, tasas y similares que se deriven del contrato, y, por lo tanto, la omisión en el pago será de su absoluta responsabilidad.

Con relación a las retenciones en la fuente a título de los diferentes impuestos nacionales, departamentales o municipales, la Administración procederá de conformidad con la normativa tributaria vigente dependiendo del objeto del contrato y la calidad del contribuyente. En caso de que no haya lugar a alguna de ellas, deberá indicarse la norma que lo excluye o le otorga la exención.

En todo caso, corresponde al contratista sufragar todos los impuestos que le correspondan de conformidad con la normativa vigente y su calidad contenida en el RUT.

PARÁGRAFO 4. En cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento, el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la oficina de industria y comercio de los municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al Contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato.

Las facturas deberán tramitarse durante el mismo mes que se causen y la fecha límite para entregar cuentas en la secretaria de Suministros y Servicios es el diez (10) de cada mes o el día hábil anterior en caso de no ser día laboral.

El contrato que se derive de la presente licitación pública se pagará bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS NO REAJUSTABLES.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	15/10/2024	6.434.166.467				6.434.166.467	
Adiciones							
Desembolso Anticipo	25/11/2024		965.124.970		965.124.970	5.469.041.497	5500290754
Acta Pago No. 1	6/12/2024		1.063.951.946	159.592.792	904.359.154	4.564.682.343	5500291541
Acta Pago No. 2	20/12/2024		2.012.018.000	301.802.700	1.710.215.300	$ 2.854.467.043	5500291688
Acta Pago No. 3	11/02/2025		$ 1.958.057.557	293.708.634	1.664.348.923	$ 1.190.118.120	
TOTALES		**6.434.166.468**	**5.034.027.503**	**755.104.126**	**5.244.048.347**		

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista ALIANZA MUNDIAL S.A.S., acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el

artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante certificación expedida por la Revisora Fiscal de fecha del 11/02/2025.

Adicionalmente, el interventor BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S, verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el contratista ALIANZA MUNDIAL S.A.S que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato.

EVALUACIÓN TÉCNICA ACTUAL

Teniendo en cuenta la programación de la obra, la ejecución debería estar en un 92,13%; sin embargo, se encuentra en un 85,00%, lo que representa un retraso del 7,13%. Este atraso se debe a las actividades 1,8 y 1,9 del Capítulo 1: Bodega Principal y 3,8 y 3,9 del Capítulo 3: Bloque Talleres y Gestión Humana; ocasionado por la falta de suministro de manto granulado de 3,5 mm. La falta de este material no permite la ejecución de cuatro (4) módulos en Bodega Principal que corresponden a 942,24 m2 y dos (2) módulos en Gestión Humana que corresponden a 260,13 m2, causando así que no se pueda continuar con la actividad sucesora como es el caso de la aplicación de pintura impermeabilizante.

Adicional a esto al ser una actividad que se desarrolla en el exterior, la temporada de lluvias no permiten la continua ejecución de las actividades. Las lluvias representan una condición de inseguridad para el personal operativo que trabaja en las cubiertas, las superficies cuentan con una pendiente de hasta el 45% lo que dificulta la movilidad y no permite que las actividades se lleven a cabo.

Es importante mencionar que las demás actividades del contrato, se encuentran finalizadas.

En el Anexo No. 7 – Matriz de Riesgos, del proceso de contratación No. 15929, incluye los riesgos que se pueden presentar durante la ejecución del contrato. Esta Matriz describe cada uno de los riesgos, la consecuencia de su ocurrencia, a quien se le asigna, cual es el tratamiento en caso de ocurrencia y quién es su responsable, entre otros aspectos, observándose que:

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
11	**Insuficiente suministro de materiales:** Son los efectos derivados de la inoportuna o insuficiente provisión de	Contratista	Realizar paralelamente con la programación de obra, la	Verificación de cronogramas de ejecución y pedidos de los	Oficio Contratista de Obra ENV-FLA-042/2025

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
	materiales, insumos y demás elementos necesarios para la ejecución del contrato.		programación con los proveedores para la compra de insumos necesarios para la ejecución de cada actividad, con el fin de analizar los tiempos de pedidos de materiales y equipos.	insumos y seguimiento al avance del trabajo	Oficio Contratista de Interventoría 043 Comités de obra No. 009 y No. 010 La información reposa en el expediente contractual.
14	**Condiciones climáticas adversas (previsibles):** Fenómenos geológicos, hidrológicos, climáticos dentro de los parámetros previsibles como en los eventos de un periodo lluvioso normal certificado por la Autoridad competente (IDEAM)	Contratista	Revisión de información meteorológica, previsión desastres a través de medidas de protección para impedir o minimizar el colapso de las obras.	Verificación permanente de información meteorológica y estadísticas de desastres en la zona de influencia del proyecto	Oficio Contratista de Obra ENV-FLA-042/2025 Oficio Contratista de Interventoría 043 Comités de obra No. 009 y No. 010 La información reposa en el expediente contractual

En atención a lo anterior expuesto, así como en todas las implicaciones que ha ocasionado la situación de falta de suministro de materiales por lo expuesto por parte del contratista de obra y las condiciones climáticas adversas que se vienen presentando, es clara y evidente la materialización de los riesgos citados y considerados dentro del pliego de condiciones, lo cual está generando en su proceso, impactos negativos en el avance natural del MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE - SEGUNDA ETAPA; derivadas entre otras, en retrasos que impiden el buen desarrollo del proyecto.

Así las cosas, esta interventoría recomienda a la SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS desde el punto de vista jurídico y técnico, la suspensión del contrato de obra por dos (2) meses o hasta que las condiciones que vienen presentándose sean restablecidas para garantizar un adecuado cumplimiento y desarrollo de las actividades del proyecto de la referencia.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

A la fecha, el contratista no presenta incumplimientos.

8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A.

9. ANEXOS

- Oficio ENV-FLA-042/2025 Solicitud de suspensión del contrato (con anexos)
- Oficio 043 Aprobación Suspensión contrato de obra No. 4600017487, por parte de la Interventoría.
- Acreditación de paz y salvo de seguridad social integral del contratista.
- Soportes entregados por el contratista que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

Para constancia, se firma el presente informe de seguimiento el 12/02/2025:

ANDRÉS FELIPE GALLEGO LONDOÑO
Director de Interventoría
BIOTA CONSULTING GROUP S.AS.

ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

Medellín, 10 de febrero de 2025 ENV-FLA-042/2025

Señores:
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S.
Interventoría

REFERENCIA: CONTRATO No. 4600017487 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO GENREAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE MEDELLIN EICE-SEGUNDA ETAPA.

Asunto: Solicitud de suspensión del contrato.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, nos permitimos informar que venimos presentando dificultades en el suministro de insumos necesarios para la correcta ejecución del proyecto, en particular con relación al **manto granulado de 3,5 mm marca FIBER GLASS**, material indispensable para la impermeabilización de las áreas intervenidas en los bloques de **Gestión Humana y Bodega Principal**. La entrega de este material ha presentado **retrasos de hasta treinta (30) días**, lo que impacta directamente el desarrollo del cronograma de obra, afectando los rendimientos, que ya se siente por falta del suministro.

A la fecha está pendiente la ejecución de **4 módulos en la Bodega Principal**, correspondientes a un área de **942,24 m²** y **2 módulos en Gestión Humana** con un área de **260,13 m²**, lo que suma un total de **1.202,37 m²**. Para completar la instalación de la **segunda capa de manto de 3,5 mm marca FIBER GLASS**, se requiere una cantidad aproximada de **135 rollos**. Sin embargo, el proveedor **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS**, ha informado, mediante el oficio adjunto, que ha presentado inconvenientes con la importación del material, lo que le impide cumplir con las fechas establecidas en la reprogramación derivada de la **Prórroga No. 1 del contrato**.

Desde el proceso de contratación, se determinó el uso del **manto granulado de 3,5 mm marca FIBERGLASS** como el **Bien Nacional Relevante** del contrato, y se indicó desde el VUCE **(Ventanilla Única de Comercio Exterior)**. Dicho material es suministrado por el proveedor **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS**, con quien se ha venido gestionando la adquisición en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales.



Es importante mencionar que la negociación con la empresa proveedora **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS**, se llevó a cabo bajo criterios de transparencia y competitividad, evitando la oferta de precios artificialmente bajos que pudieran comprometer la calidad y durabilidad del sistema de impermeabilización. En este sentido, la elección del material y del proveedor responde al cumplimiento estricto de las especificaciones técnicas requeridas para garantizar el desempeño óptimo y la vida útil de la impermeabilización. Adicionalmente, esta empresa garantiza que el espesor del manto granulado suministrado es de **3,5 mm**, asegurando el cumplimiento de los estándares técnicos exigidos.

Adicionalmente, en las últimas semanas se ha registrado un **incremento significativo en las precipitaciones**, lo que ha reducido la productividad de los frentes de trabajo e impedido la ejecución de actividades que requieren condiciones climáticas favorables, tales como la **aplicación de impermeabilizantes y pintura**. Estas actividades exigen superficies secas para garantizar su correcta aplicación y desempeño a largo plazo.

Por lo anterior, y con el propósito de **resguardar los plazos contractuales**, solicitamos formalmente la **suspensión de los tiempos del contrato un por plazo de dos (2) meses**. Esta medida permitirá garantizar la disponibilidad de los materiales requeridos y esperar que las condiciones climáticas permitan la correcta ejecución del contrato de obra de la referencia, asegurando su finalización conforme a lo estipulado.

A la fecha, el proyecto cuenta con un **avance del 82%**, y consideramos que la suspensión temporal facilitará la conclusión de los trabajos cumpliendo con los estándares de calidad exigidos.

ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

Agradecemos su pronta evaluación y quedamos atentos a sus comentarios para coordinar las acciones pertinentes.

Se adjuntan los respectivos soportes:

- Oficio Proveedor Madepinos
- Listado de días y horarios afectados por las lluvias
- Pronóstico del clima IDEAM

Cordialmente,



JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO
Director de obra
Alianza Mundial S.A.S.

Carrera 22 # 17-325 of 761
CEL: 313.455.4321
administracion@alianzamundial.com.co
Medellín - Antioquia

ASERRIOS MADEPINOS
PBX: 274 2728 - TELS: 274 3031 - 274 3941
Fax (4) 401 0542 Diagonal 52 No.12-295 Bello
E-mail: madepinos@une.net.co - www.madepinos.co
Antioquia - Colombia

Bello.07 de febrero de 2025

Señores:
FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA
La ciudad

La empresa **MATERIALES Y MADERAS MADEPIOS NIT 901095800-1** agradece la confianza depositada en nosotros como sus proveedores de los mantos asfalticos para las diferentes etapas que se han realizado.

Queremos informarles que, por temas de faltantes en materias primas de este producto granulado, tendremos disponibilidad hasta finales de marzo y comienzos de abril, esperamos contar con su comprensión y que por tal motivo no se vean afectadas nuestras excelentes relaciones comerciales.

Cordialmente,

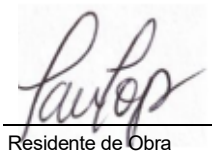
MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS NIT: 901.095.800-1

ANGELA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
Departamento de compras

ALIANZA MUNDIAL S.A.S.	**INFORMACIÓN DEL PROYECTO**
Proyecto	Mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE - Segunda Etapa.
Contratista	ALIANZA MUNDIAL S.A.S.
NIT	900.153.859
Contrato No	4600017487
Valor total	$ 6.434.166.467
Plazo	Tres (3) meses, contados a partir del acta de inicio, sin sobrepasar el 31/12/2024
Fecha de Inicio	Noviembre 1 de 2024
Fecha de Terminación inicial	Diciembre 31 de 2024
Prórroga No. 1	Dos (2) meses
Fecha de Terminación Actual	Febrero 28 de 2025

CONSOLIDADO DE LLUVIAS SEGUN BITACORA DE OBRA						
FECHA	**DIA**	**MAÑANA**		**TARDE**		**OBSERVACIONES**
		HORA INICIO	**HORA FIN**	**HORA INICIO**	**HORA FIN**	
01/02/2025	Sabado	6:30	9:00			Se registra paro de 2.5 horas por lluvia
02/02/2025	Domingo					
03/02/2025	Lunes	6:30	10:30	3:00	4:00:00 p.m	Se registra paro de 4.0 horas por lluvia
04/02/2025	Martes	6:30	8:00			Se registra paro de 1.5 horas por lluvia
05/02/2025	Miércoles	6:30	12:00			Se registra paro de 5.5 horas por lluvia
06/02/2025	Jueves					
07/02/2025	Viernes	7:00	10:00	2:00	4:00	Se registra paro de 6 horas por lluvia
08/02/2025	Sábado	7:00	11:00			Se registra paro de 4 horas por lluvia
09/02/2025	Domingo					
10/02/2025	Lunes			2:30	4:00	Se registra paro de 1.5 horas por lluvia

Firma Contratista



Residente de Obra
ALIANZA MUNDIAL S.A.S.

Firma Interventoría



Residente de interventoría
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S.

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO



CORTO PLAZO (febrero/25)

MEDIANO PLAZO (marzo y abril/25)

LARGO PLAZO (mayo, junio y julio/25)

Fecha de publicación:
22 de enero de 2025

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

Elaboró:
Jeimmy Yanely Melo Franco
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO EN COLOMBIA

Para referenciar, cítese como: Melo, J. Y. & Ruiz, J.F., enero, 2025: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología - IDEAM

RESUMEN

De acuerdo con los reportes del 9 de enero de 2025 de la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA, por sus siglas en inglés) y del Instituto Internacional de Investigación para Clima y Sociedad (IRI, por sus siglas en inglés), las condiciones de La Niña están presentes y se espera que persistan hasta el trimestre **febrero-abril** de 2025 con una probabilidad del 59%, y advierten que a partir del trimestre **marzo-mayo** de 2025, la fase Neutral del ENOS (El Niño-Oscilación del Sur) sería lo más probable y tendría una probabilidad de ocurrencia del 60%. Dichos centros internacionales mencionan que:

"*Han surgido las condiciones de La Niña en diciembre 2024 y se reflejaron con temperaturas de subsuperficie del mar por debajo del promedio a través del centro y centro-este del océano Pacifico ecuatorial. Los índices semanales más recientes de El Niño fueron de -0.7°C en el Niño-3.4 y -0.6°C en Niño-4, con valores cerca de cero en el Niño-1+2 y Niño-3. El enfriamiento en la subsuperficie se fortaleció fuertemente, con temperaturas por debajo del promedio dominando el centro y este del Océano Pacífico ecuatorial. Las anomalías en los vientos en los niveles bajos estuvieron del este sobre el oeste y centro del Pacífico, con las anomalías en los vientos en los niveles altos del oeste sobre el centro y este del Pacífico. La convección estuvo suprimida sobre la Línea de cambio de fecha y aumentada sobre Indonesia. Los índices tradicionales y ecuatoriales de la Oscilación Sur estuvieron positivos. Colectivamente, el sistema oceánico y atmosférico reflejaron condiciones de La Niña*". Agregan además que:" *Los modelos dinámicos del conjunto IRI (Ver Tabla 1) continúan prediciendo La Niña débil durante los meses de invierno, como se indica por los índices de El Niño-3.4 con valores menores a -0.5°C*".

Por lo tanto, las condiciones climatológicas del país para el próximo semestre no solo dependerán del ciclo estacional propio de la época del año y de las fluctuaciones asociadas a la oscilación Madden & Julian y otras ondas ecuatoriales, sino también de la evolución de las condiciones actuales de La Niña débil.

Por ahora, el modelo probabilístico del Ideam prevé como lo más probable para el mes de **febrero/25**, precipitaciones por encima de lo normal sobre los departamentos de Atlántico, Sucre y Córdoba sobre la región Caribe; Chocó en la región Pacífica; Antioquia, Quindío, Caldas, Risaralda, norte de Tolima, centro de Cundinamarca, Huila y oriente de Nariño en la región Andina; sobre el piedemonte amazónico de Caquetá y gran parte de Putumayo en la Amazonía. Dichos incrementos podrían oscilar entre 10% y 40% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020. (Ver Fig. 1). En el oriente del país no se descartan reducciones de lluvias entre 10% y 40% particularmente en la Orinoquía, en un mes que normalmente suele ser de pocas precipitaciones.

Para el trimestre consolidado **febrero-abril/25** se estiman precipitaciones por encima de lo normal, como lo más probable en el norte y sur de La Guajira, centro de Cesar, gran parte de los departamentos de Magdalena, Atlántico, Sucre y Córdoba sobre la región Caribe; Antioquia, Caldas, Risaralda, Quindío, gran parte del Tolima, altiplano cundiboyacense y amplios sectores de Huila en la región Andina. El modelo determinístico predice que los incrementos de lluvia podrían ser superiores al 20% en dichos sectores. Para el resto del país lo más probable son precipitaciones cercano a lo normal; no obstante, el modelo determinístico predice para la Orinoquía aumentos de precipitación entre 10% y 20% sobre el piedemonte llanero y el departamento de Arauca, pero disminuciones entre 10% y 20% en el oriente de Casanare y oeste y noreste de Vichada. En la Amazonía, los incrementos de lluvias entre 10% y 30% se estiman en el piedemonte de Caquetá y gran parte de Putumayo; mientras que, reducciones de lluvias entre 10% y 30% son previstas en áreas de Guaviare, Vaupés, oriente de Caquetá y noreste de Amazonas (Para ver la predicción detallada mes a mes, dirigirse a la sección 2).

A más largo plazo; es decir, para el período comprendido entre **mayo-julio/25**, lo más probable son precipitaciones por encima de lo normal en La Guajira, noroeste de Magdalena, Atlántico, centro de los departamentos de Bolívar, Cesar y Sucre sobre la región Caribe; Santanderes, altiplano cundiboyacense, sur de Antioquia, Quindío, Caldas, Risaralda, amplios sectores de Tolima y Huila; así como, sobre el macizo colombiano en la región Andina. El modelo determinístico sugiere que dichos aumentos serían superiores al 20% con respecto al promedio histórico 1991-2020. Para el resto de país se estima que lo más probable son precipitaciones cercano a lo normal; no obstante, el modelo determinístico no descarta disminuciones de lluvias cercanos al 20% en Vaupés sobre la Amazonía.

En cuanto a la anomalía de la temperatura media del aire se prevé que para el próximo trimestre (**febrero-abril/25**) se presente entre valores propios de la época del año y con incrementos cercanos a +1.5°C especialmente sobre la Orinoquía y Amazonía. Para el trimestre **mayo-julio/25**, la situación sería similar; excepto que, para el mes de julio, anomalías del orden de +1.5°C se presentarían sobre gran parte del país.

Cabe mencionar que estas predicciones se están actualizando mensualmente y son difundidas entre el 19 y 22 de cada mes.

1. CONDICIONES ESPERADAS DE OCÉANO-ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) del trimestre pasado (octubre-diciembre/24) fue -0.4°C; poniendo de manifiesto que para dicho trimestre las condiciones climáticas estuvieron bajo la influencia de la fase Neutral del ENOS. Los valores del ONI pronosticados tanto por los modelos dinámicos como estadísticos; así como, por el promedio de todos los modelos que analiza el IRI son los siguientes:

Tabla 1. Valores del ONI (°C) pronosticados por el IRI
(Sombreado en azul valores de TSM < 0.5°C)

Trimestre/Año	Dinámicos (Promedio 17 modelos)	Estadísticos (Promedio 11 modelos)	Promedio (28 modelos)
OND/24			**-0.4**
NDE/24-25	-0.533	-0.367	-0.475
DEF/24-25	-0.604	-0.203	-0.447
EFM/25	-0.622	-0.597	-0.612
FMA/25	-0.442	-0.579	-0.496
MAM/25	-0.281	-0.537	-0.381
AMJ/25	-0.161	-0.497	-0.293
MJJ/25	-0.046	-0.470	-0.240
JJA/25	-0.022	-0.467	-0.255
JAS/25	-0.036	-0.476	-0.278
ASO/25	-0.089	-0.594	-0.386
SON/25	-0.187	-0.643	-0.455

Indicando que los modelos desarrollan condiciones La Niña por 3 trimestres consecutivos, pero no para los mismos períodos; de hecho, los modelos dinámicos lo desarrollan más temprano que los estadísticos, pero, en promedio, solo sería el trimestre **enero-marzo/25** cuando las condiciones La Niña estarían presentes. Es importante revelar que, por ahora, mientras no se pronostiquen 5 trimestres consecutivos de dicha condición del ENOS, habrá condiciones La Niña, pero, el fenómeno como tal no se consolidaría.

No obstante, En la Fig. 1 se aprecia como el Ensamble Multi-Modelo (MME, por sus siglas en inglés) de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) predice anomalías de la temperatura superficial del mar (TSM) a niveles de La Niña en el centro de la cuenca del océano Pacífico tropical para el trimestre **febrero-abril/25**; lo anterior, en consonancia con la dinámica del campo del viento en niveles bajos (850 hPa.) que prevé vientos fortalecidos del este, desde el centro de la cuenca del océano Pacífico tropical hasta Indonesia (Ver Fig. 2). Sin embargo, para el trimestre **mayo-julio/25**, el ensamble de la OMM estima anomalías de la TSM cercanos a los promedios climatológicos y, por ende, desde la parte oceánica, la fase Neutral sería la condición predominante del ENOS. En coherencia con lo anterior, la OMM estima una disminución en la intensidad de los vientos alisios al oeste de la longitud 130 oeste (130W) sobre el océano Pacífico tropical.

Finalmente, el consenso oficial del IRI predice condiciones La Niña entre los trimestres **diciembre/24-febrero/25** (Probabilidad de 94%) y **febrero-abril/25** (Probabilidad 59%). A partir del trimestre **marzo-mayo/25**, la fase Neutral del ENOS sería lo más probable y persistiría al menos hasta el trimestre **agosto-octubre** de 2025. No obstante, el pronóstico probabilístico del IRI estima que la condición La Niña estaría solo presente para el trimestre **enero-marzo/25** (Probabilidad del 66%). Para el siguiente trimestre (**febrero-abril/25**), dicha condición de variabilidad interanual tiene la misma probabilidad de ocurrencia que la fase Neutral (50%). A partir de allí, es decir, desde el trimestre **marzo-mayo/25** y hasta el trimestre **julio-septiembre/25**, la fase Neutral es la condición más probable del ENOS.

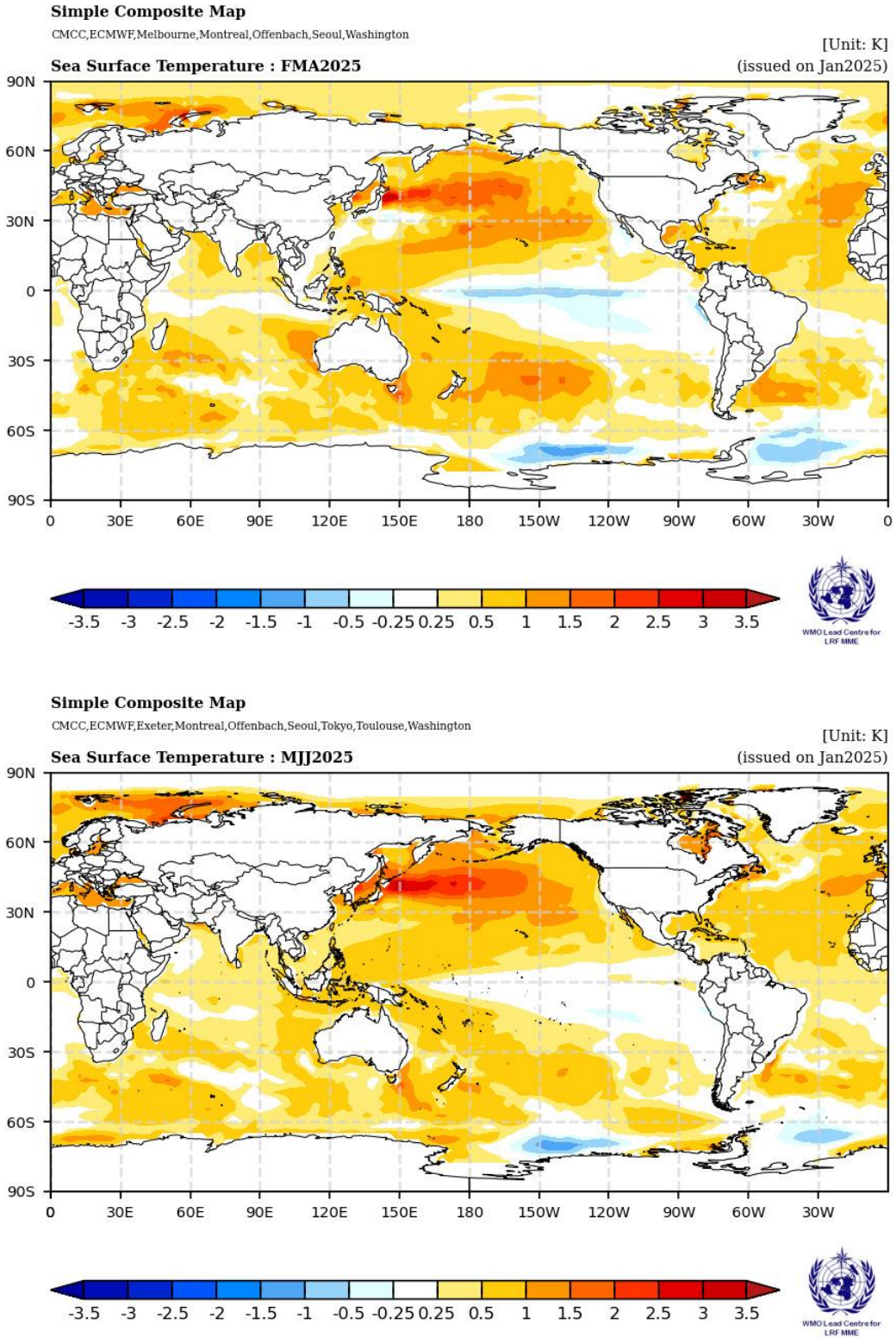


Figura 1. Anomalía de la temperatura superficial de la mar (K) pronosticada con MME para los periodos febrero-abril/25 (FMA) y mayo-julio/25 (MJJ) emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

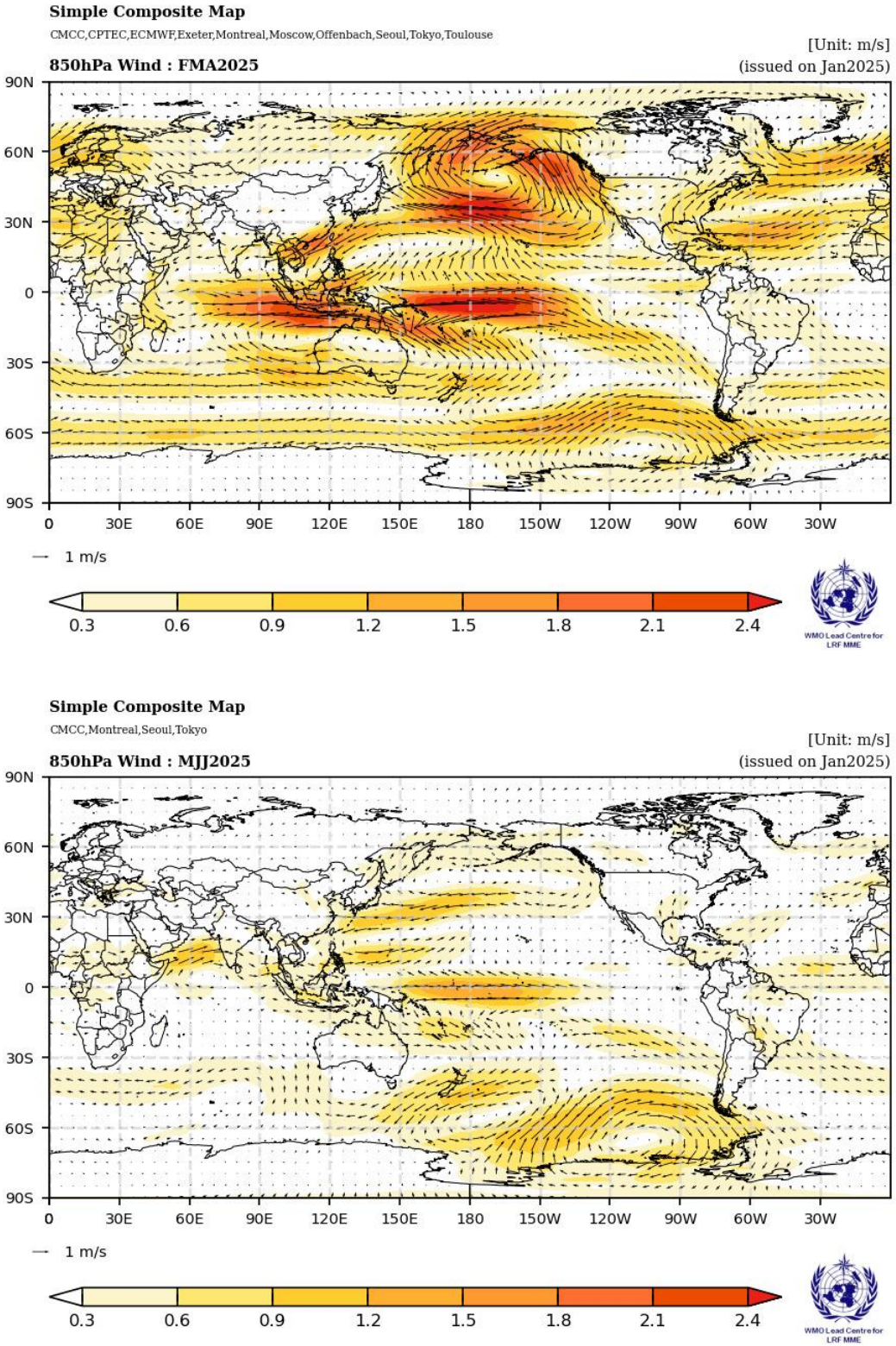


Figura 2. Anomalía de los vientos (m/s) en niveles bajos (850hPa) pronosticada con MME para los períodos febrero-abril/25 (FMA) y mayo-julio/25 (MJJ) emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

2. PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

La predicción que se presenta en esta sección se realiza con base en la reducción de escala dinámico-estadística tomando, como variable explicativa (o potenciales predictores), datos de lluvia del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) y, como variable a explicar (o predictando) datos de precipitación de fuentes como CHIRPS, ERA5, Data Library de IRI-Colombia y estaciones. La predicción climática mensual a un horizonte de 6 meses para el periodo comprendido entre febrero y julio de 2025 se presenta en las figuras 3a, 3b y 3c, y en términos del cambio de porcentaje es la siguiente:

Febrero

San Andrés y Providencia: En este mes de lluvias escasas, se prevén valores de precipitación por encima de los promedios climatológicos entre un 10% y 20%.
Región Caribe: En este mes propio de pocas lluvias, se estiman aumentos de las precipitaciones entre 10% y 40% con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 en centro de Cesar y sobre gran parte de los departamentos de Sucre y Córdoba. Disminuciones de lluvia entre un 10% y 40% se prevén sobre la mayor parte de la Península de la Guajira, norte y sur del departamento del Cesar, norte del Magdalena, litoral del Atlántico y centro-sur de Bolívar.
Región Andina: Se prevén aumentos de lluvias entre un 10% y 30% en la mayor parte de la región; excepto en Santander y Norte de Santander donde se estiman reducciones entre 30% y 40% con respecto a los promedios históricos.
Región Pacífica: Se prevén aumentos de lluvias entre el 10% y 20%; excepto en el departamento del Valle del Cauca donde se estiman reducciones entre 10% y 30% hacia su litoral y noreste de dicho departamento.
Orinoquía: Para este mes se prevén disminución de las lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se espera incrementos de lluvias entre 10% y 20% sobre el piedemonte amazónico de Caquetá y Putumayo; así como, en el trapecio amazónico. Por otro lado, se prevén reducciones de precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte del departamento del Guaviare; así como, en áreas de Vaupés y gran parte del departamento de Amazonas.

Marzo

San Andrés y Providencia: Se prevén valores de precipitaciones entre 10% y 20% por encima de los promedios histéricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la mayor parte de la región.
Región Andina: Se prevén aumentos de lluvias entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se predicen aumentos de lluvias entre el 10% y 20%; excepto en el departamento del Valle del Cauca donde se estiman reducciones entre 10% y 20% hacia su litoral y centro de dicho departamento.
Orinoquía: Para este mes se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se esperan incrementos de lluvias entre 10% y 30% sobre el centro-norte de Guainía, oeste de Guaviare, gran parte de Putumayo y centro-oeste de Amazonas. Por otro lado, se estiman reducciones comprendidas entre 10% y 40% en áreas de Vaupés, oeste y oriente de Caquetá; así como, en el noreste de Amazonas.

Abril

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones cercanas a los promedios climatológicos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% por encima de la climatología de referencia 1991-2020 en la mayor parte de la región.
Región Andina: Se predicen aumentos de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Lluvias dentro de la climatología de referencia 1991-2020 en gran parte de la región.
Orinoquía: Para este mes, se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se esperan lluvias dentro de los promedios climatológicos (1991-2020) excepto en el piedemonte de Caquetá y gran parte del departamento de Putumayo donde se estiman incrementos entre 10% y 20%. Por otra parte, reducciones entre 10% y 30% se prevé en zonas de Vaupés, oriente de Caquetá y gran parte del departamento de Amazonas.

Es importante tener en cuenta que, a más largo plazo, en este caso para el trimestre **mayo-julio**, las predicciones generalmente presentan baja habilidad predictiva y se deben tomar como una referencia preliminar y no como la predicción *per se*. Las predicciones se actualizan porque las condiciones iniciales y de los forzantes que usan los modelos globales se reemplazan mes a mes y las predicciones nacionales se ajustan a dichos cambios.

Mayo

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre 10% y 40% por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en la mayor parte de la región: excepto en el norte de La Guajira y noreste de Magdalena donde se estiman reducciones entre 10% y 30%.
Región Andina: Se predicen aumentos de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Lluvias dentro de la climatología de referencia 1991-2020 excepto en el centro del Chocó, donde se estiman aumentos entre 10% y 20% y disminuciones en su parte norte entre 10% y 20%.

Orinoquía: Para este mes, se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en la mayor parte de la región.
Amazonía: se estiman incrementos de lluvias entre 10% y 20% en la mayor parte de la región; excepto en Vaupés y oeste de los departamentos de Putumayo y Amazonas donde se prevén reducciones de precipitaciones entre 10% y 30%.

Junio

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre 10% y 30% por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en la mayor parte de la región.
Región Andina: Se predicen aumentos de las precipitaciones entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman aumentos de lluvias entre 10% y 20% en el centro de Chocó y oeste de Nariño. Disminuciones entre 10% y 20% en el suroeste de Valle del Cauca.
Orinoquía: Para este mes, se prevé aumento de las precipitaciones entre 10% y 30% en el oeste de Meta, oriente de Casanare y centro de Vichada.
Amazonía: Se esperan lluvias dentro de los promedios climatológicos (1991-2020) excepto en el piedemonte y centro de Caquetá, oeste de Putumayo y Amazonas; así como, sobre gran parte de Guainía, donde se estiman incrementos entre 10% y 20%. Por otra parte, reducciones de lluvias entre 10% y 20% se prevén en zonas de Vaupés y norte y oriente de Amazonas.

Julio

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre 10% y 20% por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvias superiores al 20% en La Guajira, Magdalena, centro-sur de Cesar, Atlántico, norte de Bolívar y Sucre. Para el resto de la región se predicen valores de precipitación cercanos a la climatología de referencia 1991-2020.
Región Andina: Se predicen aumentos de lluvias entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman incrementos de precipitaciones entre 10% y 20% en el oeste de Nariño. Disminuciones entre 10% y 20% en el norte de Chocó.
Orinoquía: Para este mes, se prevé disminuciones de lluvias entre 10% y 20% en la mayor parte de la región.
Amazonía: Se predicen reducciones de precipitaciones entre 10% y 40% en la mayor parte de la región.

IDEAM

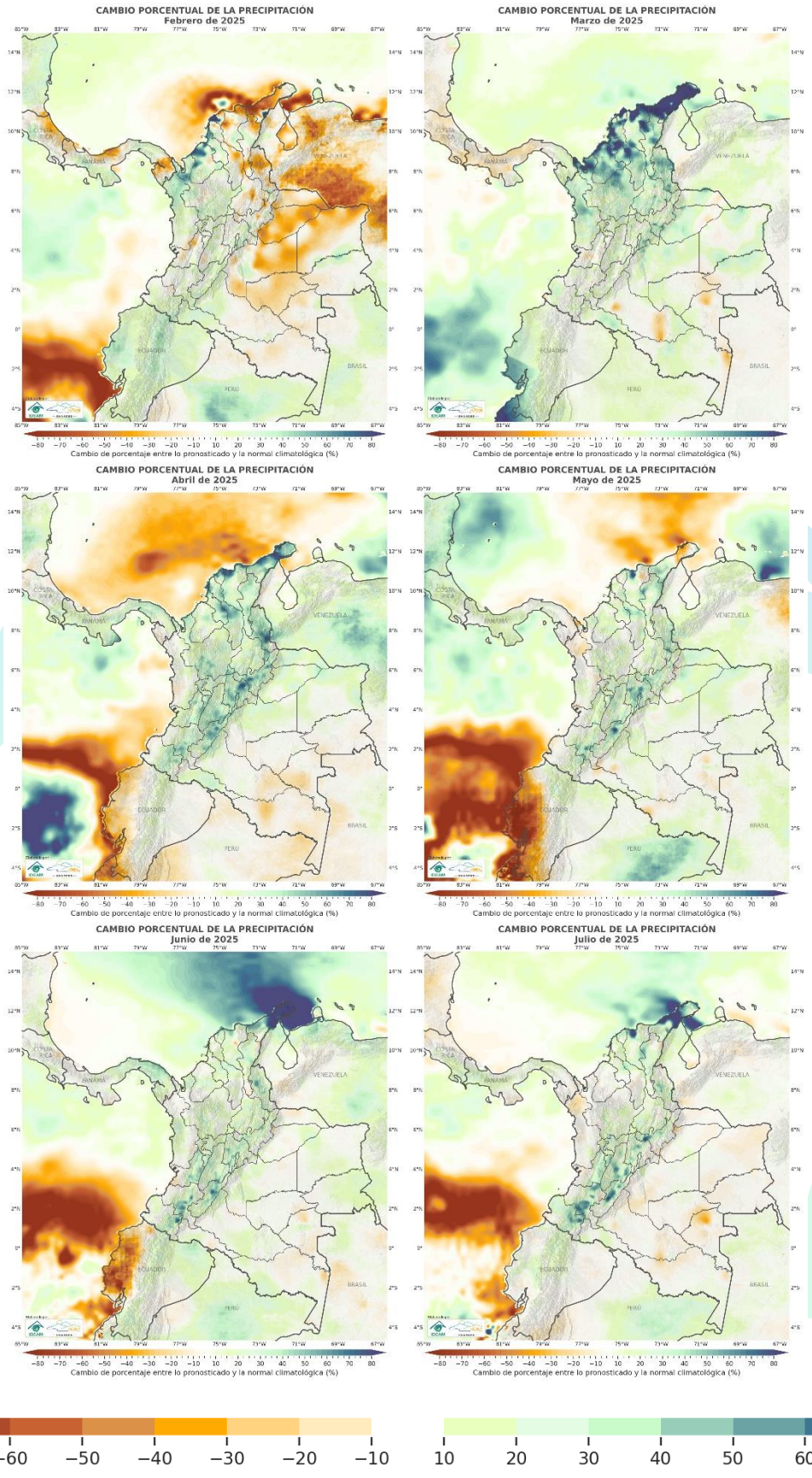


Figura 3a. Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre febrero y julio de 2025.

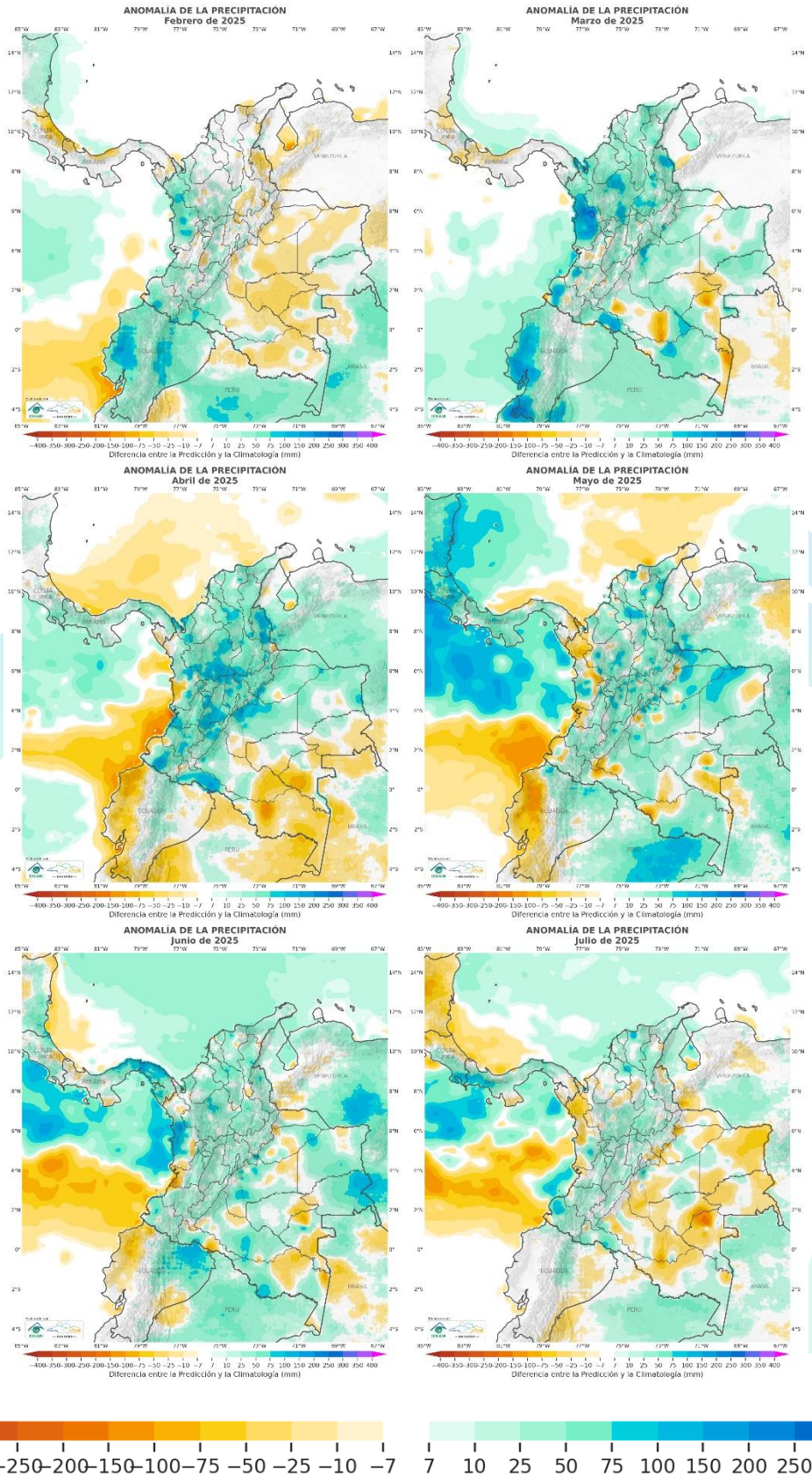


Figura 3b. Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre febrero y julio de 2025.

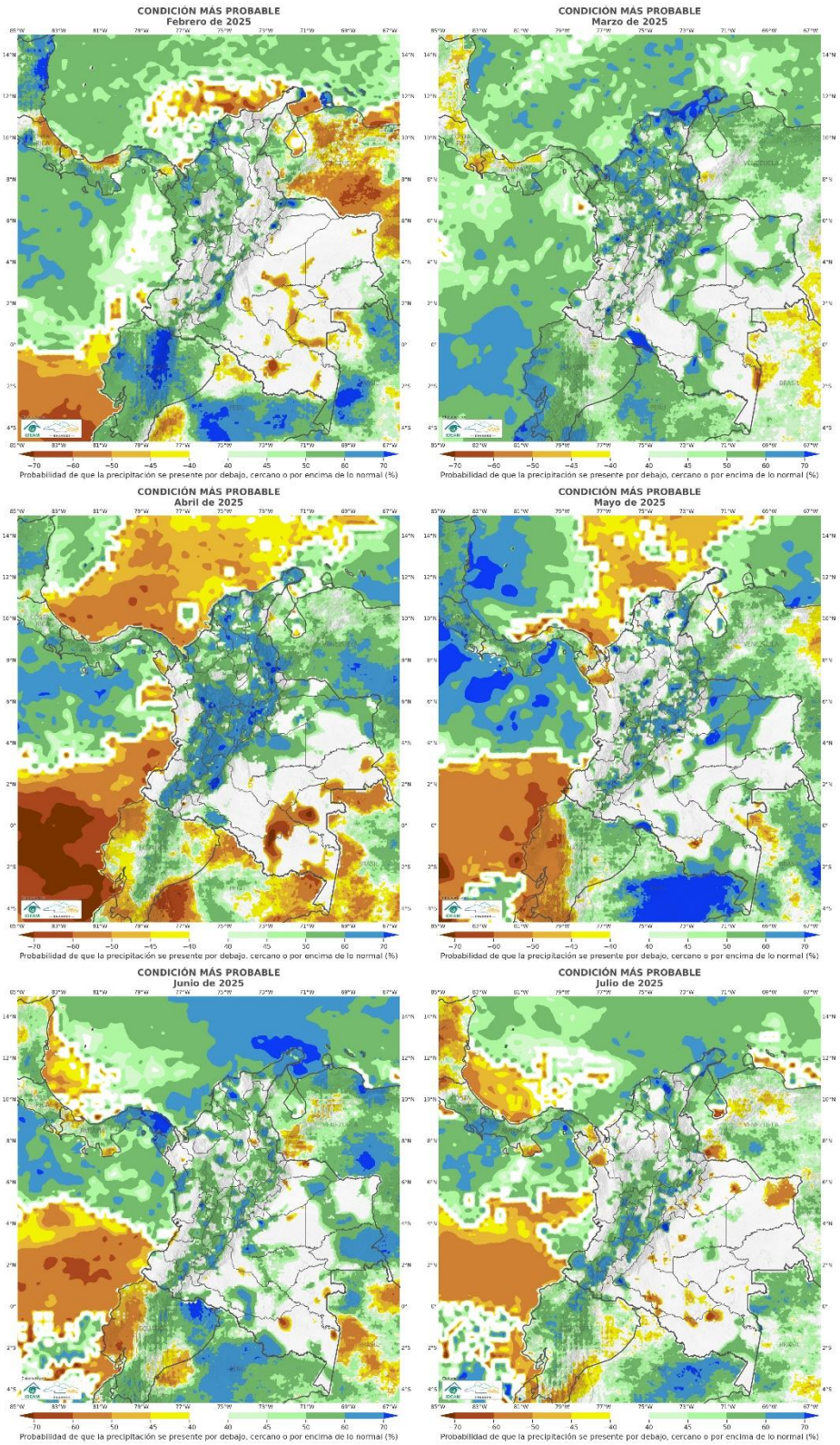


Figura 3c. Pronóstico de la de la condición más probable (%) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre febrero y julio de 2025. (Tonalidades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercano a lo normal)

3. TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística que realiza el Ideam tomando como variable explicativa (o potenciales predictores) datos de temperatura del conjunto de modelos globales que hacen parte del ensamble norteamericano denominado NMME (de la NOAA) y, como variable a explicar (o predictando) datos de temperatura del aire de fuentes como Data Library – Colombia y estaciones, se estima que la temperatura media del aire oscilarían entre los promedios históricos y anomalías de +1.5°C para el ciclo comprendido entre **febrero-abril/25**. Los mayores aumentos se presentarían particularmente hacia la Orinoquía y Amazonía. Una situación similar se espera para **mayo-julio/25** excepto que, para julio, los aumentos cercanos a +1.5°C se extenderían sobre la mayor parte del país. (ver Fig. 4).

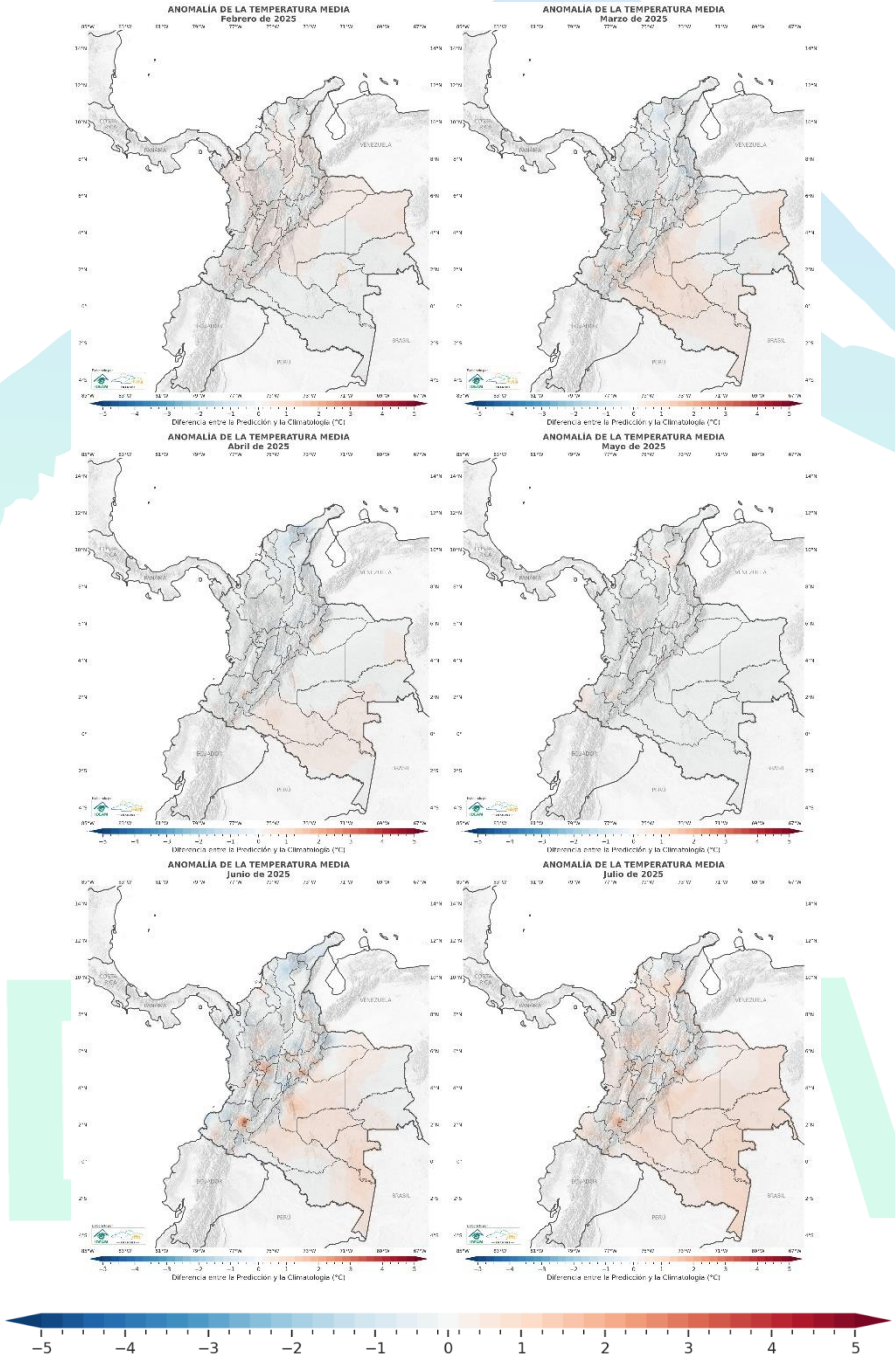


Figura 4. Pronóstico de la anomalía de la temperatura media (°C) para el período comprendido entre febrero y julio de 2025.

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M. et al. The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. Sci Data 2, 150066 (2015). Recuperado de: https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66.

International Research Institute for Climate and Society – IRI, 2020. Seasonal Climate Forecast. New York, EU. Recuperado de: http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/

Martínez Pedraza, Alexander & Serna Cuenca, Julieta, 2018. Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas: precipitación, número de días con lluvia y la temperatura mínima, media y máxima. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/002-2018. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2020: NMME Monthly Forecasts For International Regions. Maryland, EU. Recuperado de: https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2020: National Weather Service – Climate Prediction Center. Cold & Warm Episodes by Season, Warm and cold periods based on a threshold of +/- 0.5oC for the Oceanic Niño Index (ONI). EU. Recuperado de: https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

World Meteorological Organization – OMM, 2023: WMO Lead center for Long-Range Forecast Multimodel Ensemble. Géneve, Switzerland. Recuperado de: https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Ruiz Murcia, Franklyn & Melo Franco, Jeimmy, 2020: Aspectos Metodológicos de la Predicción Climática Mensual de la Precipitación en Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/001-2020. Bogotá – Colombia. Recuperado de:
http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

IDEAM

Directivos:

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

INGRID TATIANA SIERRA GIRALDO
Subdirectora de Meteorología

Autores:
JEIMMY YANELY MELO FRANCO
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Edición y Diagramación:
Jeimmy Melo
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima

http://www.ideam.gov.co
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.

Síganos en:


Ideam.instituto


@IDEAMColombia


institutoIDEAM

Oficio 043

Medellín, 11 de febrero de 2025

Ingeniera
MARGARITA MARIA GIL QUINTERO
GOBERNACION DE ANTIOQUIA
Supervisora

Asunto: Suspensión contrato de obra No. 4600017487.

Referencia: Interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y legal para el mantenimiento general de las cubiertas y demás obras complementarias del inmueble donde opera actualmente la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.

Cordial saludo.

Mediante oficio ENV-FLA-042/2024 con asunto "Solicitud de suspensión del contrato", el contratista de obra ALIANZA MUNDIAL S.A.S., realiza la solicitud de suspensión del contrato de obra 4600017487, con objeto "MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMAS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE MEDELLIN EICE-SEGUNDA ETAPA".

Como interventoría en sus funciones de vigilancia y control, expresamos avalar la solicitud de suspensión del contrato por un plazo de dos (2) meses, basados en los argumentos presentados por el contratista:

- Dificultades en el suministro de insumos y retrasos en las entregas de hasta treinta (30) días en los mantos granulados de 3,5mm marca **FIBER GLASS**. A la fecha está pendiente por ejecutar 1.202m^2 de impermeabilización de cubierta con manto granulado de 3,5mm en Bodega principal y Bloque Gestión Humana; esta cantidad requiere la adquisición de 135 rollos, sin embargo el proveedor designado por el contratista de obra **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS**, ha informado, mediante un oficio, que ha presentado inconvenientes con la importación del material, lo que le impide cumplir con las fechas establecidas en la reprogramación derivada de la Prórroga No. 1 del contrato.

  Se debe tener en cuenta que, desde el proceso de contratación, se determinó el uso del manto granulado de 3,5 mm marca **FIBERGLASS** como el **Bien Nacional Relevante** del contrato, y se indicó desde el **VUCE** (Ventanilla Única de Comercio Exterior). Dicho material es suministrado por el proveedor **MATERIALES Y MADERAS MADEPINOS**, con quien se ha venido gestionando la adquisición en estricto cumplimiento de las disposiciones contractuales.

- En las últimas semanas se ha registrado un incremento significativo en las precipitaciones, lo que ha reducido la productividad de los frentes de trabajo e impedido la ejecución de actividades que requieren condiciones climáticas

favorables, tales como la aplicación de impermeabilizantes y pintura. Estas actividades exigen superficies secas para garantizar su correcta aplicación y desempeño a largo plazo.

Frente a la solicitud de suspensión solicitada formalmente y con el propósito de cumplir con la ejecución del contrato dentro de los plazos establecidos, esta interventoría siendo consecuente con lo manifestado en el presente documento, comparte las justificaciones aportadas por parte del contratista ALIANZA MUNDIAL S.A.S., por lo que considera pertinente la suspensión del CONTRATO DE OBRA No. 46000017487, por el término solicitado.

Atentamente,

ESTEBAN GAVIRIA GALLEGO
Representante Legal
BIOTA CONSULTING GROUP S.A.S.

Anexo: Oficio ENV-FLA-042/2024 (PDF)

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Que de acuerdo con la certificación aportada por parte de la empresa ALIANZA MUNDIAL S.A.S, con NIT. 811.046.667-2, con NIT. 900.153.859-0 quien desempeña el papel de constructor en la ejecución del CONTRATO DE OBRA No. 4600017487, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO GENERAL DE LAS CUBIERTAS Y DEMÁS OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL INMUEBLE DONDE OPERA ACTUALMENTE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE - SEGUNDA ETAPA; se encuentran al día con sus obligaciones en el pago de aportes de los empleados a los sistemas de seguridad social integral y parafiscales (SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES, APORTES AL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF Y CAJAS DE COMPENSACIÓN) según *el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.*

Dada en Medellín (Antioquia), a los doce (12) días del mes de febrero de 2025.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE GALLEGO LONDOÑO
Director Interventoría
BIOTA CONSULTING GROUP S.AS

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, MANUELA JARAMILLO VANEGAS identificada con cedula de ciudadanía N° 1.017.235.473 y con tarjeta profesional N° 286016-T de la JUNTA CENTRAL DE CONTADORES, en mi condición de Revisora Fiscal de ALIANZA MUNDIAL SAS identificada con NIT 900.153.859, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos 6 meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes .

Certificación en cumplimiento de las obligaciones previstas en el Parágrafo 3, artículo 50 Ley 789 de 2002, modificada por el artículo 9 de la Ley 8278 de 2003 y Ley 1607 de diciembre 26 de 2012

Se expide en Medellín, a los 11 días del mes de febrero de 2025.



MANUELA JARAMILLO VANEGAS
C.C. 1.017.235.473
REVISORA FISCAL
T.P. 286016-T



JOHN JAIRO CEDIEL
C.C 71.379.117
REPRESENTANTE LEGAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.017.235.473
JARAMILLO VANEGAS
APELLIDOS
MANUELA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1996
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

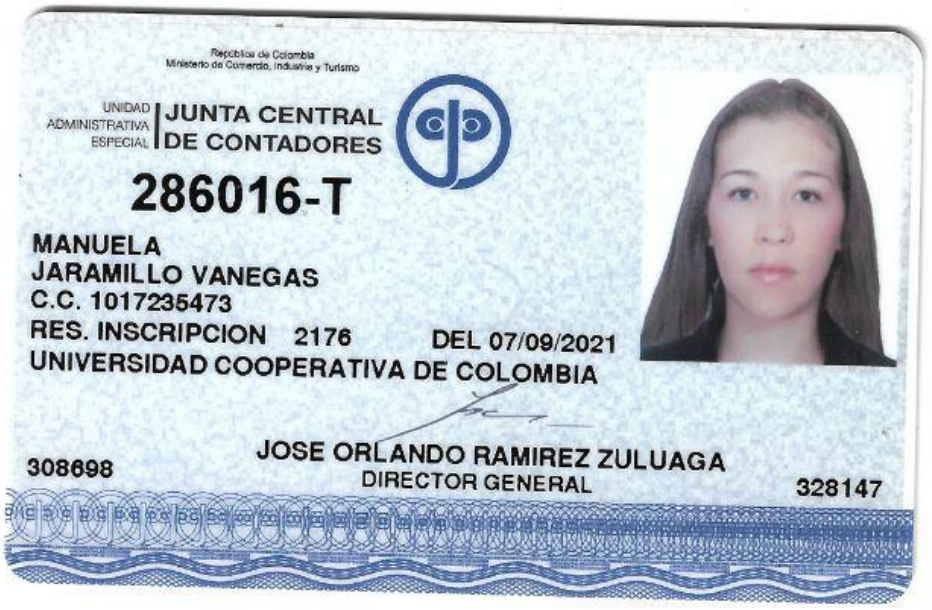
1.60 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

21-ABR-2014 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0100150-00653429-F-1017235473-20141223 0042099959A 1 43134194



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

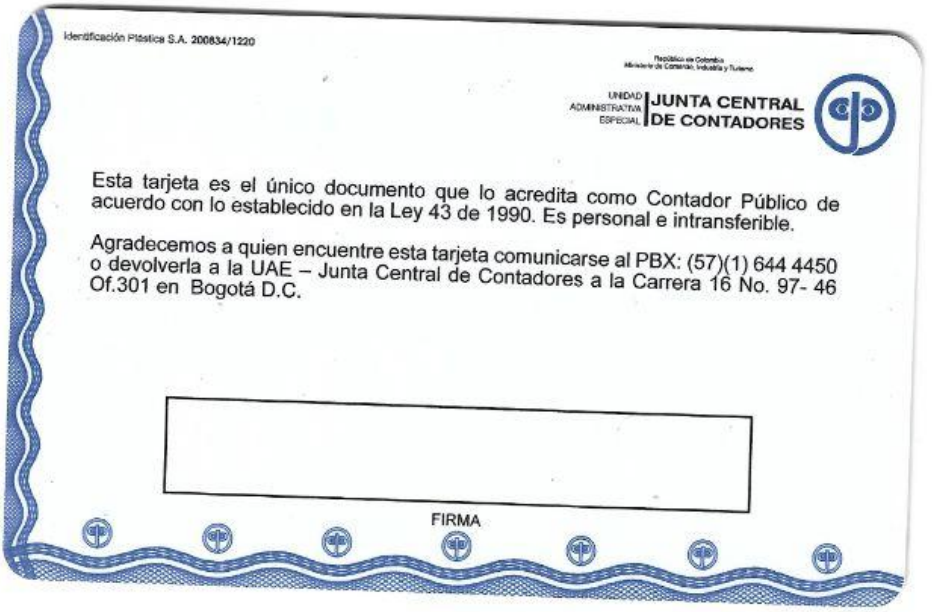
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

286016-T

MANUELA
JARAMILLO VANEGAS
C.C. 1017235473
RES. INSCRIPCION 2176 DEL 07/09/2021
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

308698 328147



Identificación Plástica S.A. 200834/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3E33B0CF0167777

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MANUELA JARAMILLO VANEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1017235473 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 286016-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-01-17, 09:11:16 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 75544420

Periodo Cotización: diciembre de 2024 **Periodo Servicio:** enero de 2025

PAGADO 14/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALIANZA MUNDIAL SAS	**Nombre Sucursal**	FLA	**Código Sucursal**	12
Documento	NI900153859	**Dirección**	CR 22 #17 - 325 OF 762		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5581782		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	CEDIEL OSORNO JOHN JAIRO	**Identificación**	CC 71379117		
Total Afiliados	19	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1004870332	CARLOS JOSE GALLEGO LONDOÑO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 1010129425	MARIANO DE JESUS ROJAS ORREGO	01	00	X	X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 43.334	$ 7.000	(EPS010) EPS SURA	$ 43.334	$ 1.800	6,960	$ 43.334	$ 3.100	(CCF04) COMFAMA	$ 43.334	$ 1.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 13.700
CC 1035422991	JUAN ESTEBAN LOPEZ ARROYAVE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1036627140	YONATAN ALEXANDER MONTOYA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1036653371	KEVIN CARMONA SANCHEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1036666258	LUIS FERNANDO CASARES LUNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1038332033	MARIBETH CASTAÑO LOPEZ	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 1.760.000	$ 281.600	(EPS010) EPS SURA	$ 1.760.000	$ 70.400	6,960	$ 1.760.000	$ 122.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.760.000	$ 70.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 544.900
CC 1039085207	GLENSUL BROWN GULFO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1040731270	NELSON ALBERTO QUINTERO JARAMILLO	01	00	X																0	11	11	11	11	(231001) COLFONDOS	$ 476.667	$ 76.300	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 476.667	$ 19.100	6,960	$ 476.667	$ 33.200	(CCF04) COMFAMA	$ 476.667	$ 19.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 147.700
CC 1040754304	JHONATAN ALEXIS HERRERA MONTOYA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 606.667	$ 97.100	(EPS005) EPS SANITAS	$ 606.667	$ 24.300	6,960	$ 606.667	$ 42.300	(CCF04) COMFAMA	$ 606.667	$ 24.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 188.000
CC 1067905996	HAROL ALEXANDER VALLEJO LOPEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.000.000	$ 120.000	6,960	$ 3.000.000	$ 208.800	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 928.800
CC 1128471602	LAURA VICTORIA LOPEZ GRACIA	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 71379117	JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 71399489	GIOVANY ANDRES COLORADO CARMONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 8461424	LUIS ERNESTO VALENCIA CALLE	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 91440198	CARLOS MANUEL JARAMILLO GOMEZ	01	00		X															0	15	15	15	15	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF04) COMFAMA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 92530532	DIEGO ALEJANDRO VELASQUEZ GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS010) EPS SURA	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
PT 6137835	EDUARDO LUIS SUAREZ MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
PT 7328241	ANGEL SEGUNDO SOTO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF04) COMFAMA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 33.330.002	$ 33.330.002	$ 33.330.002	$ 33.330.002	$ 5.333.000	$ 1.333.400	$ 2.320.200	$ 1.333.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.320.000	$ 0	$ 10.320.000